

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/463
20 de enero de 2004

(04-0162)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

INVITACIÓN A FORMULAR OBSERVACIONES INICIALES ACERCA DE UN DOCUMENTO DE REFLEXIÓN SOBRE LOS RESIDUOS EN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN ANIMAL

Comunicación de las Comunidades Europeas

La siguiente comunicación, de fecha 15 de enero de 2004, se distribuye a petición de la delegación de las Comunidades Europeas.

1. La Comisión Europea ha elaborado un documento para debate en que figuran puntos que es necesario examinar y debatir con miras a reconsiderar y modificar la legislación de las Comunidades Europeas en materia de residuos de medicamentos veterinarios.
2. Sobre la base de las observaciones que reciba, la Comisión Europea presentará una propuesta de una nueva legislación sobre la evaluación y el control de los residuos de sustancias farmacológicamente activas utilizadas en animales destinados a la producción de alimentos.
3. El texto completo (en inglés solamente) se encuentra en las siguientes direcciones de la Web:

http://europa.eu.int/comm/food/consultations/cons2_en.htm

<http://pharmacos.eudra.org/F2/pharmacos/docs.htm#rfpwebsite>
4. La "*propuesta de una nueva legislación sobre la evaluación y control de residuos de sustancias farmacológicamente activas en animales productores de alimentos*" resultante se notificará formalmente a la Secretaría de la OMC una vez que, en consulta con los Estados miembros de las CE, se adopte una opinión mayoritaria.
5. La Comisión Europea invita desde ahora a los interlocutores comerciales a presentar observaciones en esta etapa inicial. Con el fin de cumplir el calendario previsto, las observaciones deberán enviarse antes del 20 de marzo de 2004. Se pueden remitir al servicio de información de las CE, pero es preferible hacerlo a la siguiente dirección de la Web:

comments-mrlpaper@cec.eu.int
6. El documento notificado puede asimismo obtenerse en el servicio de información de las CE.